HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XV ✱ 24 de abril de 1913 ✱ Número 796

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministério de Instrucción pública

✱ ✱ CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER ✱ ✱

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 41.º, 2.ª, (frente á Correos), GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Merax, de Lapersonne y Galezowsky de París, Dufou y Gonín de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 á 13 y de 15'30 a 17, escepto los domingos.

LÁMPARAS ELÉCTRICAS IRROMPIBLES

a **1'50** pesetas.

PEDRO GRIVÉ — Gerona.

De todo un poco

En Barcelona se ha celebrado con toda solemnidad el acto de colocar la primera piedra al primer grupo de veinte casas baratas para obreros.

En Gerona no es que falten terrenos, ni que no exista la junta local encargada de llevar a término una ley tan beneficiosa y digna de aplauso que nos regaló Canalejas, pero mucho creemos y tememos que no se hará nada práctico porque aquí las comisiones son lo que las papeleras en los despachos. Apenas se reunen y si lo hacen, peor.

Ojalá nos equivoquemos y podamos ver construir en terrenos de nuestro pequeño ensanche un grupo de casas baratas.

* * *

El día 27 del actual tendrá lugar en Tarragona otra *diada* regionalista que como en la de Barcelona se hablará y se comerá. ¡Viva el agape!

¿Y el *Centre Catalanista de Girona y sa comarca,* que piensa?

Vengan *diades* y *diades*. Antes se cantaban los *Segadors*, hoy se come.

¡¡Es más positivo!!

* * *

Si tuviésemos que juzgar el grado de cultura de una ciudad por las huellas que dejan en todas partes los actos de la chiquillería, ¡pobre Gerona!

No hay más que ver el estado de las placas esmaltadas que llevan el nombre de las calles. Muchas de ellas se han quedado sin esmalte y por tanto sin nombre, de modo que no sirven ya, a causa de las muchas pedradas de que *han sido víctimas.* A otras les falta alguna letra por idéntica causa. Y la mayoría están cubiertas de barro.

Lo propio sucede a los reflectores de las lámparas del alumbrado público, y con las puertas y paredes recientemente construidas o pintadas, se desborda el ingenio y las travesuras de la chiquillería adornándolas con rayas y dibujos grotescos de todas clases.

* * *

A pesar de lo que decíamos en el número pasado, el reloj de nuestra Catedral continúa sin arreglar señalando mal las horas.

¡No será porque no haya campanero encargado de aquel tatarabuelo!

Comentarista.

NOTICIAS

Luz opaca... apenas se percebía a los concejales..... Numeroso público ávido de emociones y «aperitivos...» Nosotros entramos en el salón de sesiones después de haberse cambiado la seda por el percal de brega...

Ocupaba la presidencia don Federico Bassols a quien había cedido los trastes de matar el alcalde propietario don Arturo Vallés... A la derecha e izquierda de la presidencia, estaban dos estatuas, —al menos a nosotros nos lo parecieron —eran los señores Cruañas y Amich... En el primero reflejábase la bondad suma, en el segundo es muy difícil trasladar a las cuartillas lo que reflejaba... ¡ya lo sabemos! pero es un secreto que no debemos hacer público.

En los escaños rojos y a la diestra del amable primer teniente alcalde estaban, por el orden que siguen, los ediles: Oviedo, Rohí, Martorell, Leal, Tuyet, Catalá y Norat, a la siniestra Vallés, Encesa, Bellsolá, Font y Fargas, Xifra, y Noguera... En la mesa de la prensa había de todo... periodistas e individuos que no lo son, por lo que aprovechamos esta oportunidad para pedirle al señor Vallés que aquellas sillas no las ocupen más que los que ostenten la representación de los periódicos... y hecho este ruego seguimos *peu a peu* la sesión.

Así como el culto, simpático y jovial primer teniente alcalde don Federico Bassols, tenía tantos individuos, respetables por varios conceptos bajo el badajo de la campanilla presidencial, nosotros tuvimos en primer lugar, la suerte de que a nuestra izquierda se sentara el señor marqués de la Torre, pero tuvimos la desgracia, en segundo lugar, de que el alguacil Canadell se *hallara* también cerca de aquel puesto.....

Volvamos a la sesión:

Estaba la cosa en su punto culminante... Ocupamos, por «improvisación», una silla de un compañero que por el pronto la repartió a medias, pero comprendiendo que él y yo hacíamos el «bobo, acudió al secretario, que nos facilitó asiento.

Como se trata de una sesión «memorable» y que pasará al Archivo que dirije el señor Vez, diremos lo sucedido sin separarnos un ápice de la verdad «interna» y «externa».

El público que asistió a la sesión, verá y comprenderá, con nosotros, que lo mejor es relatar lo sucedido... por ediles tal y como figuran en lista.

Comenzaremos, como es lógico, natural y humano, por

Don Federico Bassols.

Sobre el presidente caía una luz de puesta de sol. De cada cuatro lámparas de las dos arañas del centro del salón de sesiones, sólo lucía una... Don Federico estaba en uno de esos momentos que, bien por los efluvios de la primavera, bien por el ambiente que se respiraba, bien por lo sano de su corazón, bien por la fisiología, está uno inspirado, nosotros procuramos *tomar, impresionar* EL CASO lo mejor posible; si al público no le resulta, es por qué debe darse cuenta de aquella fábula de Samaniego que dice: «Que no es el pintar como querer».

Hecha esta salvedad, proseguimos.

Cuando miramos al señor Bassols, nos lo «vimos» en la forma siguiente:

...Una mesa especie de Ministro, le servia de apoyo... Sobre su nítida camisa no había ni la más leve sombra de empañamiento.

Finalmente... aquel sillón estaba ocupado con dignidad.

La discusión era ardua; don Federico, ya con sonrisas, ya con seriedad, ya con frases de cortesía, ya con campanillazos un tanto extemporáneos por que se trataba de los CHICOS DE LA PRENSA, fué sorteando las discusiones y rebatiendo insidias y malas interpretaciones, por lo que muy de veras felicitamos al señor Bassols.

... Se nos olvidaba una cosa, que quizá pasara desapercibida para los ediles, pero de la cual se dió cuenta la *mesa...* o lo que sea, de la prensa.

El presidente había concedido la palabra diferentes veces a varios concejales; la campanilla sonaba desapaciblemente... ¡muchas *vegades!* Le vimos palidecer, luego ponerse colorado, después «afianzarse» en el asiento y por fin abandonar el sillón y salir más que deprisa..! «Escusado» es decir a donde...

Durante la necesidad que antes apuntamos, ocupó la Presidencia Amich, y... ¡Loado sea Dios...! Ni dijo una palabra, ni hizo uso del BADAJO.

Tornó a su puesto don Federico y sin más incidentes continuó la sesión.

Don Joaquín Oviedo.

Desde el escaño rojo nos sorprendió. Creíamos que era otra cosa; pero, como decimos, nos llevamos chasco.

El señor Oviedo piensa con la cabeza y no con los pies como algunos ediles; no es una de las «estatuas griegas»... y pide la palabra con oportunidad.

Le oímos invocar un artículo; aquí para «internos», creemos que el número no era el debido, pero el Consistorio dijo BIEN, y nosotros no hemos de llevarle la contraria.

De los concejales--al menos para nosotros—es el más simpático y el que sabe donde le aprieta el zapato.

Al enviarle nuestra enhorabuena a **don Joaquín Oviedo,** lo hacemos condicionalmente, pues ya se habrá fijado el

público, el estado lamentable de Las Ramblas y ¡¡Oviedo no tiene perdón de Dios, siendo concejal por este distrito...!!

Don José Rohí.

Fumaba un cigarro tras otro y fué todo lo que vimos, es decir, mentimos, vimos además que movía la cabeza a derecha e izquierda y manifestó que su firma sólo podía entenderse afectaba a la cuestión moral...

Don Juan Martorell.

Habló en catalán por congratularse con cierto público...

Es reformista, entendámonos, republicano reformista, de D. Melquiades, más claro, que esta «si cade o no cade».

Elocuentísimo estuvo y elocuentísimo seguirá, pero no llegó a convencer al público, aunque, como decimos, habló en catalán, su trabajo es digno de loa, porque se veía un gran estudio de asunto tan intrincado.

Don Valero Leal.

Color grana fué todo lo que nos endilgó... y sin duda, efecto de «tan mala digestión», tuvo que ir a la farmacia de Pérez Xifra por bicarbonato, abandonando «indefinidamente» al asiento que ocupaba.

Don Andrés Tuyet.

Recabó varias veces la incapacidad, se enfadó, tuvo gestos duros, frases de dos filos, dimitió, no dimitió, y volvió a dimitir; no entendimos al final varias palabras que indudablemente debían ser la síntesis del asunto. ¡Ah! nos convenció que entre el alcalde y el señor Martorell existe algún parentesco político.

Don Luis Catalá.

Se hallaba entre un volcán y un lago, pero al fin salvó su opinión

...Y aquí de la Historia:

¡TODO SE HA PERDIDO MENOS EL HONOR!

Don José Norat.

Plácida, cáusticamente, estaba adosado en su asiento, ¿qué opinaba de aquella discusión...?

Los árboles echan sus primeros brotes, los rosales ofrecen sus capullos, «el amor cruza por entre el ramaje con el arco y la flecha preparada» y lo demás... para el señor Norat, si no es POESÍA... es... ¡amor vívido! en el cual cree y adora. Su ídolo, no es de barro; el sol cubre el espacio, y las nubes al correr entre la tierra y los astros contemplan al Dios niño, al Dios de los enamorados, enviándole un ósculo de paz y de pasión...

Necesariamente hay que volver a la realidad. El señor Norat, vése envuelto entre tules negros. Su respiración es fatigosa... pero impónese al fin... y levantándose del escaño rojo, pronuncia las siguientes palabras:

«La incapacidad moral es una cosa y la incapacidad material otra...»

El señor Vallés puede ser alcalde porque un concuñado no es quien para impedírselo legalmente, pero vea el alcalde, que su situación moral es insostenible...

Yo creo, yo opino, yo considero, que es más cuestión de delicadeza que cuestión legal, así debo decir y digo, que mi firma sea retirada, y la retiro desde luego... pues, ante todo y sobre todo, tengo una conciencia honrada, y esta conciencia me hace decir que la incompatilidad legal no existe...»

Don Arturo Vallés Rigau.

Desde la mesa de la prensa sólo óyese su voz y vese su mano, una mano de orador... incipiente.

Defiéndese de los cargos con verdadero conocimiento de causa y... una vez expuesto su leal saber y entender, retírase de los escaños...

El público que no se halla conforme, pide... ¡¡caballos, caballos...!! y anúnciase la votación...

D. Arturo, que nosotros creíamos que se había marchado para no volver, se acuerda de AIDA, y cual otro RADAMÉS, lo contemplamos pidiendo permiso a la presidencia para volver a los escaños...

Existe entre sus palabras y las del presidente, un lapso de tiempo y al fin entra sino triunfante, al menos convencido.

¡La orquesta toca el bombo, óyese el trueno, y se ve el relámpago...!

Por equivocación— suponemos que es por equivocación — se sienta en el banco de los jaimistas y ¡ay! ¡oh dolor! no pone los dedos índice y pulgar en actitud de orador; ahora vuelve nervioso, vacilante, con ganas de pelea... más es su oratoria de «gallo inglés», que de Séneca o Lucano...

¡El público sigue pidiendo caballos...!

Se encara con la presidencia y *a fuer* de imparciales, diremos que no llevaba razón... La presidencia, tanto al frente de la comisión de alumbrado como sustituyendo al señor Vallés, se ha portado y se portó con tal independencia de miras, que la interpelación que le hizo y que nosotros conocemos a fondo, fué bastante inoportuna...

Pero todo PASÓ como una SEDA, y sírvale de lección al señor Vallés, lo ocurrido, pues una cosa es pasear *sota les voltes*, y otra «usar» indebidamente de la campanilla y máxime cuando hablan concejales eruditos y que saben que la maquinaria, digo, que el horno no está para bollos...

Indudablente, impresionado por el asiento jaimista que ocupaba, en la interpelación se le fué la palabra y le dijo al amigo Bassols las frases que tomamos taquigráficamente:

«Sí S. S. firmó el informe o informes ¿a qué esa proposición? Ya que hemos sido correligionarios...

¡¡¡CAMPANILLAZO!!!

¡Somos! habrá querido decir S. S.—contestó el señor Bassols—.

¡...El publiquito seguía CON LOS caballos...!

Oportuna fué la interrupción de la presidencia y noblemente la consignamos.

El señor Vallés—que actuaba de Radamés—no tuvo más remedio que asentir.

Después... deslizóse la discusión como en familia y... ¡¡aquí no ha pasado nada!!

¡Sí! pero... no queremos mentir; EL ALCALDE NO JURÓ, PERO PROMETIÓ... Lo oímos con nuestros propios oídos, más no es incumbencia nuestra el censurar. El señor Vez sabrá lo que cataloga en el archivo municipal...!

Don José Encesa.

También emitió su pensamiento en catalán...

Más contundente que el señor Martorell, fué menos clemente aunque le faltaba la profundidad de aquel «edil», que, como decíamos anteriormente, está «si cade o no cade»...convennció y fué aplaudido y... coreado.

Don Narciso Bellsolá.

¡¡Por San Jaime y las cuatro barras de D. Juan II, que estuvo oportuno!!

Sus palabras eran como una maza; donde caían, abrían brecha.

Bellsolá es un hombre ingenuo, sencillo y que dice lo que su corazón le dicta; no gusta de retóricas, por lo tanto sus locuciones caían sobre Tuyet lo mismo que el plomo...

Don Joaquín Font y Fargas.

Oímos antes de la sesión unas palabras que condensar todo lo que nosotros podamos decir.

Las palabras que citaremos salieron de labios autorizados y fueron estas:

¡JAIMISTAS HABÍAN DE SER para que no llevaran el asunto ESTUDIADO!!

Y como vimos que Xifra y Noguera estaban conformes con ellas, nos escabullimos entre el público que salía, alegrándonos que todo haya quedado en «poesía».

Y no hacemos comentario alguno por qué le hemos pedido a la «esfinge de Amich» que nos asfalte la calle de Vista-Alegre... y pésale a Catalá, a Norat y Oviedo, Amich nos servirá... antes de noviembre.

Lámparas metálicas irrompibles casa Grivé

Con la función del pasado domingo se despidió de Gerona la compañía que dirijen los primeros actores señores Armengod y Lombia, después de actuar en nuestro teatro más de dos meses.

La labor realizada por esta compañía ha sido en general aceptable, habiendo demostrado los artistas que la forman deseos de complacer al público.

Para primeros del próximo mes de Mayo quedarán instaladas las oficinas de la Central Telefónica Interurbana de esta ciudad en su nuevo local de la Plaza San Francisco 18 bajos.

La Compañía Peninsular de Teléfonos no ha escatimado medio alguno en la nueva oficina que sin duda alguna está montada a la altura de las principales de España; dada su acertada distribución en las diferentes dependencias, el público podrá cursar su servicio de telefonemas y conferencias en condiciones muy beneficiosas para el mismo.

Felicitamos a la expresada Compañía y a su representante en esta señor Labastida por la implantación de tan notable mejora en nuestra ciudad.

Se hacen gestiones para que dé dos representaciones en nuestro Teatro Principal en los días 26 y 27 del corriente la notable compañía catalana Fremont-Tor.

¿QUERÉIS EVITAR toda clase de infecciones?

Pues bebed unicamente el

: : AGUA OZONIZADA ROCA : :

que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerias, etc.; y al por mayor en

La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA

El pasado domingo, y ante numerosa y distinguida concurrencia, tuvo lugar en la plaza de la Independencia, de esta ciudad, el solemne acto de jurar la bandera los reclutas del actual reemplazo de los cuerpos de esta guarnición.

El altar en que se celebró la misa de campaña, fué colocado en la acera del Coliseo Imperial y en ambos lados se construyeron pequeñas tribunas en las que tomaron asiento las señoras invitadas.

El elemento oficial estaba representado por el Gobernador militar Sr. Castellary con su estado mayor y ayudantes, y por todas las demás autoridades militares, civiles y eclesiástica de la ciudad.

Durante la celebración de la misa por el capellán de la plaza Rdo. Mateu, la música del regimiento de Asia ejecutó escogidas piezas, resultando imponente el momento de alzar, en el que las bandas y música dejaron oir los acordes de la marcha real.

Terminada la misa tomó juramento a los reclutas, con la bandera del regimiento de Asia, el mayor de la plaza con el Rdo. Mateu; después los nuevos soldados desfilaron uno a uno, descubierta la cabeza y besando la cruz formada por el asta de la enseña y el sable del capitán ayudante; y luego pasaron bajo los pliegues de dos en dos.

Después de la jura, el general Castellary dirigió una patriótica alocución a las tropas, dándose, al terminar su discurso, entusiastas vivas a España y al Rey, que fueron unanimemente contestados.

Seguidamente, el Gobernador militar junto con su séquito y las autoridades, situáronse en la calle de Jaime I, donde desfilaron las tropas en columna de honor, marchando en primer término la Brigada Topográfica, luego el regimiento de infantería de Asia y finalmente las fuerzas de la comandancia de la Guardia civil.

El Batallón Infantil, que asistió a la misa de campaña, desfiló en último término.

La concurrencia a este patriótico acto fué numerosísima, contribuyendo seguramente la explendidez del día.

La recaudación del arbitrio sobre las carnes durante las dos últimas decenas, comparada con la de igual periodo del año anterior, ofrece un alza de 734 ptas.

Durante la pasada semana, la sucursal que la Caja de pensiones para la vejez y de ahorros tiene establecida en esta ciudad, recaudó por imposiciones la cantidad de 12.037'10 pesetas, habiendo satisfecho por reintegros 23.983'83 y ha abierto 17 libretas nuevas.

En el expreso de ayer salió para Madrid, el comandante de la guardia civil señor Loeches.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de tercera clase, con destino a la frontera, don Honorio Inglés, excedente de igual clase.

La conmemoración del centenario constantiniano se celebrará con gran solemnidad en esta diócesis. Las seis visitas precepfuadas a las iglesias, deberán hacerlas los fieles de esta capital en la forma siguiente: dos a la Catedral, dos á la Colegiata de San Felix y dos a la iglesia de Santa Susana del Mercadal. En los pueblos se realizarán las seis visitas a las iglesias parroquiales. El lunes de Pascua de Pentecostés, a las seis, saldrá una procesión con el Santísimo, recorriendo las principales calles de la ciudad.

Mucho agradecemos al inspector jefe de vigilancia de esta provincia don Juan Morcillo, el ofrecimiento que nos hace del cargo.

La señora doña Coloma Font, esposa de nuestro amigo D. Pablo Soler, operario de la imprenta donde se edita HERALDO DE GERONA, ha dado a luz una hermosa y robusta niña venida al mundo con entera felicidad. Nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida.

El día 16 falleció en Barcelona el jefe del distrito forestal de Gerona don Luis de Ferrer. Unimos nuestro pésame a las recibidos por la distinguida familia del finado.

Los funerales que en la iglesia del Carmen se celebraron el día 22 del corriente mes por el alma de don Melitón Tuní y Sagás, viéronse muy concurridos. Tanto a su viuda como a sus hijos y demás familia volvemos a enviarles desde estas columnas, nuestro sentido pesame.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Las horas de oficina en el ayuntamiento, por la tarde, a partir desde el 22 del corriente mes, son de tres a cinco.

Ha llegado la superiora de las Hermanas de San Vicente de Paúl, para encargarse de los servicios del hospital.

El pasado domingo se celebró en la plaza de toros del vecino pueblo de Santa Eugenia una corrida de vaquillas, lo que naturalmente no tiene nada de particular, pero lo que sí tiene mucho de *eso*, es que a tal espectáculo asistiera una nutrida representación de la guardia municipal que paga la ciudad de Gerona y que sin duda llevada por su afición a los *cuernos*

se diría: aquí queda el servicio y que se fastidie *en Paulino*.

Señor Alcalde, nosotros creemos y nos parece que a S. S. le ocurrirá lo propio, que urge la reorganización y reglamentación de la guardia municipal o de lo contrario para seguir como ahora lo mejor sería mandar a los que la forman a..... sus respectivas casas, con lo que la ciudad se ahorraría la nada despreciable cantidad de *¡¡¡11.000 pesetas!!!* sin incluir los aguinaldos, que le cuesta el sostenimiento de esos inútiles guardias municipales.

Ha dado a luz con toda felicidad, un precioso niño, doña Angelina Palou, esposa del arquitecto don Juan Roca Pinet. A ambas familias les enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Se encuentra en Madrid, nuestro respetable amigo el ex-senador del Reino don Jaime Roure y Prats.

El Ilmo. señor obispo de la diócesis reanudará, antes de fin de mes, la visita pastoral.

José Grabit Grau
Abogado
Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 7
Plaza de la Independencia, 17, pral.
GERONA

El gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial para el día 3 de Mayo, con objeto de proceder a su constitución y a la celebración de las sesiones del primer período semestral.

En el tren expreso de Francia de la mañana, venía entre otros el recluta disponible José Torrija Calzada, hijo del vista de la Aduana de Port-Bou, D. Lino. Al llegar al puente de Culera se asomó a la ventanilla del vagón, con tan mala fortuna, que chocó con una de las traviesas de hierro que hay a la entrada de la estación. Tocóse por sus compañeros el timbre de alarma, parando el convoy y siendo conducido a Figueras, en donde, reconocido por los médicos, resultó con una herida grave en la cabeza.

COLMADO GELABERT
Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

De la provincia

¿Los Maestros de 825 pesetas de haber, ascendidos por el Real decreto de 25 de febrero de 1911, a 1.100 pesetas, tienen derecho al cobro de las retribuciones?

Aún que no existiera la ley de primera enseñanza de 9 de Septiembre de 1857, y no hubiera otro estado legal que el que establece lo dispuesto en los decretos de 25 de Febrero y 31 de Marzo de 1911, referente al problema de las retribuciones, sería evidente por la letra y el espíritu del último de los mencionados decretos, el derecho que los Maestros de 825 pesetas ascendidos a 1.100, tienen al cobro de las retribuciones.

Advertida por el legislador la enormidad establecida en el decreto de 25 de Febrero, declarando gratuita la enseñanza, sin la debida compensación de los emolumentos legales, y vistas las numerosas instancias, de que se hace mérito en el preámbulo del referido decreto, cursadas por los Maestros perjudicados, en demanda de que se les respetasen los sacratísimos derechos legalmente adquiridos, renunciando inclusive la categoría a que se les había ascendido, si es que se entendía que por este pequeño e insignificante aumento de sueldo comparado con el valioso importe de las retribuciones, debía despojárseles de este emolumento; el legislador, decimos, advertido de esta enormidad, se apresuró a publicar el Real decreto de 31 de Marzo de 1911, que debía empezar a regir en 1.º de Abril del mismo año, cuya base 5.ª dice textualmente:

«Los Maestros que en la actualidad no tengan convenidas las retribuciones con los municipios, ni las cobran con cargo al tesoro, podrán seguir percibiendo las cantidades que los padres de los niños tengan a bien otorgarles, en concepto de donación voluntaria, desapareciendo esta exacción cuando quede vacante la escuela».

La base transcrita o devuelve las retribuciones a los Maestros perjudicados, o no quieren decir absolutamente nada. Este dilema por su sencillez y diafanidad se resuelve por sí mismo. ¿Es posible admitir, sin caer en el mayor de los absurdos, el último extremo del dilema? De ninguna manera. Veámoslo.

«Los Maestros podrán seguir percibiendo las cantidades que los padres tengan a bien otorgarles» dice la base 5.ª.

Una de las acepciones de *poder* es *poderío;* y poderío, según el diccionario, significa *potestad, autoridad, facultad,* etc. etc. Luego si el Maestro tiene *potestad, autoridad* y *facultad* de percibir tal o cual cantidad, necesariamente debe haber alguien que asume el deber de satisfacerla, por que de otra manera la facultad de percibir sería un derecho notoriamente ilusorio.

«Seguir percibiendo» quiere decir que lo que se percibe debe de haberse percibido antes. Luego «las cantidades que los padres tengan a bien otorgarles», tienen la significación de las retribuciones que antes del decreto venían percibiendo los Maestros. La frase «en concepto de donación voluntaria» es simplemente el nombre o el carácter que el decreto da a las cantidades otorgadas, o lo que es lo mismo, las retribuciones que los padres deben satisfacer por la asistencia de sus hijos a la escuela.

Como nota final, continúa diciendo la base 5.ª: «desapareciendo esta exacción cuando quede vacante la escuela». ¿Se quiere nada más claro? Ni la misma luz meridiana. Por que, ¿qué es exacción? Dice el diccionario. *Exacción*: acción de exijir, su efecto. Pues mientras no quede vacante la escuela, subsiste el derecho a esta exacción, o sea la facultad de exijir el percibo de las retribuciones a favor del Maestro. La negación de este derecho, pues, implicaría el mayor de los despojos, doblemente vituperable por referirse a la clase meritísima del Magisterio primario, factor esencialísimo para resolver, por su acción eminentemente educadora, el gran problema de regeneración social y engrandecimiento de la Patria.—FÉLIX.

La huelga de carniceros, en Bañolas, presenta mal cariz. Los ánimos están muy excitados. El ayuntamiento ha acordado establecer una tabla reguladora, en la que se expende la carne cinco céntimos más barata, y los industriales carniceros han cerrado sus tiendas. Como el municipio sólo dispone de fondos para adquirir cuatro o cinco reses, que son insuficientes para el abastecimiento del vecindario, el conflicto adquiere caracteres de mayor gravedad. El alcalde ha dirigido una comunicación al gobernador, respondiendo del orden.

Ha sido nombrado mozo de la aduana de Port-Bou, Francisco Guillen.

El gobernador civil ha impuesto 250 pesetas de multa al dueño de un café de Blanes, por jugar a los prohibidos.

En San Climent de Peralta falleció el día 29 de Marzo último, don Tomás Maleu.

Enviamos a su distinguida familia, nuestro pésame.

Los individuos detenidos en la estación de Ripoll, por fingirse inspectores de hacienda, habían extendido el campo de sus operaciones al partido de Puigcerdá.

Se están activando en Figueras los preparativos para las próximas ferias de la Santa Cruz. Avanzan los trabajos en el espacioso campo de sport propiedad de la comisión de festejos al que convertirán en hermoso teatro en plena naturaleza. Los escenógrafos Moragas y Alarma pintan desinteresadamente una espléndida decoración para el «Edipo Rey». El cartel anunciador, obra de la casa Pujadas y Oliver, es de buen sentido artístico; se destaca en él bellamente una reproducción de la romana «Maison Carré» de Nimes.

En una tienda de ropas de Palamós, propiedad de José Pacreu, se declaró un incendio, que pudo ser sofocado a los pocos momentos.

La dirección general de correos abre concurso para dotar a la estafeta de Puigcerdá de local, con habitación para el jefe, por término de cinco años y precio de 500 pesetas anuales. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 21 de Mayo próximo.

Se ha hecho cargo interinamente de la notaría de La Escala, el notario de esta ciudad, don Francisco Catalá.

Ha sido nombrado intérprete de la estación sanitaria de Rosas, don Lorenzo Gispert.

La dirección general de correos convoca a concurso, para el día 1.º de Mayo, a fin de dotar a la estafeta de La Bisbal de un local, con habitación para el jefe, por tiempo de cinco años y precio máximo de 180 pesetas anuales.

Nuevo Hotel Restaurant
Miguel Murlá
Rambla Antonio Vidal, 48
SAN FELIU DE GUIXOLS
TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasadomes de marzo fué el siguiente:

Población calculada 319.679. — Nacimientos: Vivos 797. Var. 396. Hem. 401. Leg. 782. Ileg. 13. Exp. 2.—Muertos 17. Var. 10. Hem. 7. Leg. 16. Ileg. 1.—Natalidad por 1.000 habitantes 2'49. Matrimonios 231. — Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'72. — Mortalidad por 1.000 habitantes 1'97.

Defunciones: Var. 322; Hem. 309; menores de cinco años 148; de cinco y más años 483; en hospitales y casas de salud 42; en otros establecimientos benéficos 8; fiebre tifoidea (tifo abdominal) 2; viruela 1; escarlatina 0; coqueluche 3; difteria y crup. 2; grippe 34; otras enfermedades epidémicas 5; tuberculosis de los pulmones 37; tuberculosis de las meninges 5; otras tuberculosis 3; cáncer y otros tumores malignos 15; meningitis simple 17; hemorragia y reblandecimiento cerebrales 81; enfermedades orgánicas del corazón 94; bronquitis aguda 32; bronquitis crónica 19; neumonía 32; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 50; afecciones del estómago (menos cáncer) 5; diarrea y enteritis (menores de dos años) 15; apendicitis y tiflitis 0; hernias, obstrucciones intestinales 7; cirrosis del hígado 8; nefritis aguda y mal de Bright 13; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 2; otros accidentes puerperales 0; debilidad congénita y vicios de conformación 12; senilidad 16; muertes violentas (excepto el suicidio) 13; suicidios 0; otras enfermedades 95; enfermedades desconocidas o mal definidas 13. Total defunciones 631.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HARINA, PAN Y PASTAS
DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

Libros y periódicos

—*Nuevo Mundo.*—La popular revista *Nuevo Mundo* publica en su número correspondiente a esta semana varias interesantísimas informaciones gráficas de Julita Fons, los sucesos en la República del Salvador, la admirable exposición de muñecas en Berlín, visita de La Cierva a Valencia, creaciones de la moda, los somatenes de Cataluña y otras muchas informaciones de Barcelona, Alicante, Coruña, Valencia, con interesantes fotografías del extranjero. En su parte literaria publica notables trabajos de «Andrenio», Maeztu, Sinesio Delgado, «Miquis», «Caramanchel», Bermúdez, Belda y otros.

—Continúa *El Hogar y la Moda* dando por dos reales al mes un periódico semanal de modas sirve tres entregas, una de preciosa novela «La Sombra del pasado», otra de la «Historia General de España y de la América que fué española» y otra de un precioso y utilísimo «Diccionario Enciclopédico Ilustrado». A todos estos regalos añade el colega el de un patrón cortado de cuerpo-enagua para niño, que va incluido en el número que acabamos de recibir, correspondiente a la segunda semana de Abril. Sólo a fuerza de tirar muchos miles de ejemplares se comprende que pueda resultar compensando un esfuerzo editorial como el que hace la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que manda números de muestra gratis a cuantas personas se los piden.

—Bibliografía:—«Legislación y jurisprudencia sobre el Código civil» anotadas en índice cronológico por el orden numérico de los artículos de este Cuerpo legal, por «Pedro Calvo y Camina», Magistrado de Audiencia, y un prólogo del Excelentísimo señor don «Felix Suárez Inclán». (Vol. VI de los «Manuales Reus»). Un tomo, en tela, de 460 páginas. Precio 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias. Editores: «Hijos de Reus», Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

La catalogación metódica de la jurisprudencia al pié de cada uno de los artículos del Código en la forma y fidelidad de referencia con que la labor se ofrece, no se conocía hasta ahora. El trabajo complementando mediante citas exactas de estudios doctrinales de notables jurisconsultos revela no sólo la utilidad práctica de poseer en un no extenso volumen el indicador seguro de las fuentes de la jurisprudencia y del conocimiento doctrinal aplicables al caso controvertido, sino el plausible empeño del Magistrado en difundir la cultura jurídica adecuada a los fallos judiciales con ahorro de tiempo, tan apremiante ante el agobio de quienes por exigencias del trabajo profesional ven solicitada su actividad hasta llegar al rendimiento de las energías intelectuales. Además de la relación fiel de todas las sentencias se encuentran las citadas de las páginas y tomos de las principales publicaciones jurídicas: *Gaceta de Madrid, Boletín jurídico administrativo, Revista general de Legislación y Colección Legislativa de España* donde se encuentran.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. = *Día 24, jueves.* — Santos Fidel, Gregorio, Sabas, Leoncio y Melito.

25, viernes.—Santos Marcos, Esteban, Aniano, Erminio y Evodio.

26, sábado.—Nuestra Señora del Buen Consejo. Santos Cleto y Marcelino.

27, domingo. — Nuestra Señora de Montserrat. Santos Anastasio y Toribio.

28, lunes.—Santos Prudencio, Pámfilo, Marcos, Patricio, Vidal, Polión y Acacio.

29, martes. — Santos Roberto, Hugo, Secundino, Agapio y Paulino.

30, miércoles.—Santos Eutropio, Mariano, Amador, Pedro, Luís y Afrodisio.

Cuarenta Horas. — Continúan en la iglesia de la Congregación, y el próximo domingo comenzarán en la de las Adoratrices, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 17'45 á 19'45.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

LA HOJA LITERARIA

PERIÓDICO QUINCENAL

Cada número se compone de

UNA NOVELA COMPLETA

de los más reputados autores españoles y extranjeros.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS

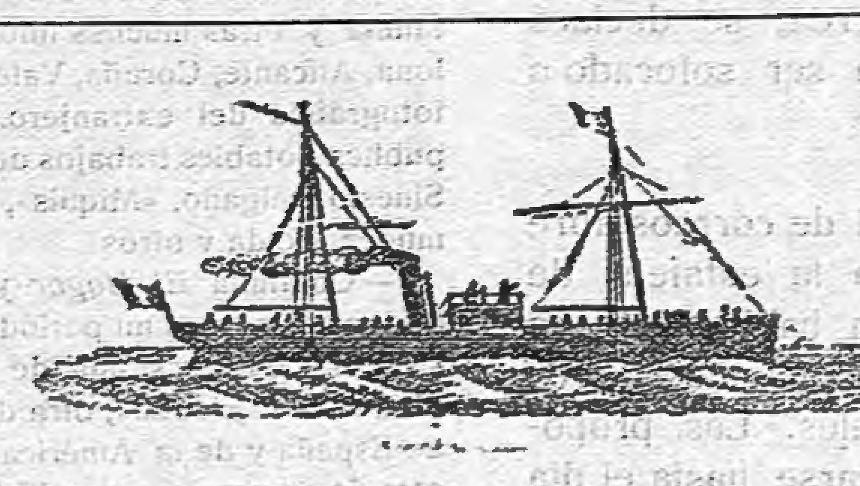

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 99, BARCELONA

SERVÍCIO FIJO Y SEMANAL DE

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6

CONSIGNATÁRIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas, Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	38,125,000 oro
Beneficios declarados.	»	204,250,000 »
Fondos acumulados.	»	318,750,000 »
Siniestros pagados.	»	714,750,000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA — Especialidad de la casa

Anís Rana

ANIS RANA — Especialidad de la casa

Jaime Martinez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

ARMERIA DE Cayetano Carbó

Platería, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la família ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)